

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Al jefe del Gobierno le preguntaron los informadores si el Cuerpo de obreros filiales de Artillería estaba comprendido en el proyecto de ley que ha refundido en uno solo los Cuerpos auxiliares del Ejército.

—No contestó el señor Azaña—; en este decreto sólo están los Cuerpos que tienen un escalafón, y el Cuerpo a que ustedes se refieren es un Cuerpo a extinguir; de modo que no tiene por qué quedar comprendido en ese decreto.

En el proyecto, pues, no figuran los que no tienen escalafón; pero habrá que crear para ellos unas disposiciones, una reglamentación.

Confiamos en que se aclarará más.

Habrà un mes dijo el señor Prieto, ministro de Hacienda, que el déficit sería de unos trescientos millones.

Hace una semana lo cifró, según declaración ministerial, en quinientos diez millones.

Ahora dice la Prensa, y no se desmiente, que será de seiscientos millones.

Calvo Sotelo hace ya una alusión a ochocientos millones, en un reciente artículo.

En un mitin, organizado por los radicales-socialistas, para celebrarlo en Gijón, no dejaron hablar a estos sus antiguos aliados, los comunistas.

Como, en otras ocasiones, dichos radicales-socialistas no han permitido reunirse a las derechas, así aprenderán cual es el espíritu de tolerancia que impera entre las gentes.

Gentes de izquierda.

La futura residencia del presidente de la República

Según las manifestaciones de los señores Azaña y Casares Quiroga, puede darse por seguro que el histórico palacio de «La Huerta», que perteneció a Cánovas del Castillo, será la residencia del primer magistrado de la nación.

«La Huerta» es una magnífica posesión situada en uno de los mejores sitios del paseo de la Castellana, con vuela, por la calle de los Hermanos Bécquer, a la calle de Serrano.

El palacio, que construyó un marqués de Perales, y que luego adquirió Cánovas, recién casado con doña Joaquina Osma, está emplazado sobre un altozano y rodeado de parque. El jardín, del estilo de los jardines españoles de fin de siglo, en que todavía era de buen gusto coleccionar plantas de climas exóticos, singularmente de nuestras colonias de América y Oceanía, posee magníficos ejemplares de palmas, cactus, wellingtonias, araucarias y magnolios, perqueñas avenidas y patios de gran belleza.

El edificio que va a servir de residencia al Presidente de la República está sumuosamente decorado por los mejores artistas de la época en que lo ocupó su segundo ilustre propietario. En los saloncillos de «La Huerta» se celebraron las famosas reuniones políticas de la Restauración, y en sus tertulias se tomaron decisiones trascendentales para la historia de España en un cuarto de siglo. Hasta allí llegó la persecución que el gran político Cánovas hacían objeto las organizaciones anarquistas de la época, y en 1895 fue lanzada por las tapas de la parte norte una bomba de dinamita que produjo gravísimas heridas a uno de los criminales. Esta persecución había de terminar en el trágico suceso de Santa Agueda, que costó la vida al jefe conservador y que cerró un ciclo de historia nacional.

En un pabellón de «La Huerta» instaló Cánovas su preciosa biblioteca, una de las mejores colecciones bibliográficas de España, tristemente diseminada y fragmentada. Volúmenes de aquella preciosa colección han ido a parar a los marchantes de libros de toda Europa, y entre ellos figuraban ejemplares rarísimos y ediciones de lujo de incalculable

valor. Todavía en la actualidad un libro con el ex libris de Cánovas es buscado como raro.

Parece que no serán muchas las obras a realizar para acondicionar el palacio con el rango debido al personaje que lo va a habitar. Su actual propietaria, la marquesa de Argüelles, lo ha conservado en su gran tono y hasta procuró que no se perdiera la tradición política de la posesión. En tiempos no muy lejanos han tenido lugar allí reuniones de gran importancia y espléndidas fiestas a las que asistieron los más altos personajes.

Notas militares

EMPLEO DE GENERAL DE BRIGADA HONORARIO

La «Gaceta» publicó la siguiente ley, aprobada por las Cortes:

«Los coroneles y asimilados del Ejército en situación de reserva que cuenten cuarenta y dos años de servicios efectivos o con abonos de campaña, posean además la placa de la Orden Militar de San Hermenegildo y no tengan en sus hojas de servicios notas desfavorables podrán, al pasar a situación de retirados por edad, obtener, si así lo solicitan, el empleo de general de brigada o asimilado honorario, en el que disfrutará el sueldo a que, como haber pasivo, tengan derecho sus empleos de coronel o asimilado, percibiéndolo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Para aspirar al empleo de general de brigada o asimilado del Ejército en virtud de esta ley, es condición precisa que exista en el Cuerpo de procedencia del interesado el empleo de oficial general o asimilado.

Los coroneles o asimilados del Ejército que en virtud de esta ley obtengan el empleo de general de brigada honorario del Ejército o asimilado, no podrán optar a la gran cruz de San Hermenegildo ni adquirirán nuevos derechos en esta Orden, debiendo únicamente seguir percibiendo las pensiones de la misma que disfruten por haberlas obtenido antes de pasar a la situación de retirados. Como compensación, y a instancia de los interesados, se les concederá la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.»

De la Dirección general de Seguridad

Acerca de un registro en las habitaciones de un ex ministro

El director de Seguridad confirmó a los periodistas que se había practicado un registro en las habitaciones ocupadas por el ex ministro Sr. Estrada, en un hotel de la calle de Hortaleza. Los agentes se incautaron de algunos documentos, entregándoselos al director de Seguridad, quien procederá a su examen.

Añadió el Sr. Galarza que si los documentos no tuvieran interés político serán devueltos inmediatamente al señor Estrada.

Información de Marina

UN SANATORIO PARA LA ARMADA

En los diarios oficiales se ha promulgado el texto de la ley en que se crea un sanatorio para la Armada.

Dice así:

«Artículo 1.º Se crea un Sanatorio Central en el sitio y lugar que por el ministro de Marina se designe, capaz de cumplimentar las necesidades fimatológicas de nuestra Marina.

Art. 2.º El mencionado Centro tendrá carácter de Escuela de Reeducación, implantando las enseñanzas adecuadas para la consecución de tal finalidad.

Art. 3.º En el próximo presupuesto del ramo se consignarán los créditos necesarios para esta atención.»

Clases de segunda categoría

LA DESCONFIANZA

Demostrarles a los sargentos constante e inquieta desconfianza; desatender las justas prerrogativas que corresponden a una categoría inferior, pero indispensable, para servir de intermediaria entre el oficial y el soldado, y para atender a todos aquellos servicios que no puede desempeñar un oficial sin prestigio de su espada; cerrar todas las puertas de su porvenir, y cercenarles hasta la esperanza, ha sido siempre el mejor medio de convertir en cada sargento en un enemigo culto e irreconciliable, cuantas más humillaciones soporta. Por emplear un sistema distinto—prestando creo, algún servicio a las Instituciones que defendíamos—comencé a adquirir, cerca de ellos una especie de popularidad, que después me han reprochado, ignoro por qué motivo, mis adversarios políticos; porque si es cierto que la tuve, jamás la empleé en contra de los Gobiernos, sino al revés, en favor de los intereses militares, y por ende, de la mejor disciplina.

(Tomado del marqués de Mendigorría, en sus «Memorias íntimas».)

Consejo de Ministros

El señor Azaña, al llegar a la Presidencia, manifestó que no había tenido noticias después del dramático debate de anoche en la Cámara.

Se trasladó desde el Congreso a su domicilio, y de éste a la Presidencia, para celebrar el Consejo.

Según el señor Albormoz, el Consejo se ocuparía algo del problema ferroviario; pero sin adoptar una solución definitiva.

Preguntó el ministro de la Gobernación a los informadores de dónde habían sacado la noticia de que el Gobierno hubiese llamado al gobernador civil de Sevilla.

—Lo ocurrido es—agregó el señor Casares Quiroga—que ese gobernador ha pedido permiso al Gobierno para venir a Madrid a fines de semana. Lo mismo han hecho otros gobernadores, entre ellos el de Toledo, lo que demuestra que la tranquilidad es completa en todo el país.

El ministro de Comunicaciones sólo estuvo una hora en el Consejo, pues se trasladó a la Cámara para presidir la anunciada reunión de la minoría radical.

Al terminar la deliberación ministerial, el ministro de Fomento confirmó que se había tratado del problema ferroviario en una simple conversación.

—Ya saben ustedes que este asunto está en manos de una ponencia—añadió.

El señor Lerroux había traído al Consejo un proyecto de constitución del Montepío general para todo el personal diplomático consular, de intérpretes y subalternos de su departamento.

Esta reforma no le costará al Estado ni un céntimo y todo se hará a cargo de los respectivos sueldos.

—Ha sido ej de hoy—dijo el Sr. Prieto—un Consejo sin la menor importancia. Expedientillos de diversos departamentos, y nada más. Tan sólo que yo recuerdo hay de relativa importancia un decreto de Gobernación que autoriza a las Comisiones gestoras del Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para que se encargarán de dirigir la formación del Estandarte vasco, siguiendo los mismos trámites que el catalán, es decir, con acuerdo de los Municipios y sometido a un referéndum popular.

Un periodista preguntó al señor Nicolau por la fecha de la publicación del «modus vivendi» con Francia, y el ministro contestó que seguramente aparecería en la «Gaceta» el día 9, pues existe el compromiso entre España y Francia de publicarlo simultáneamente.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Justicia.—Informó el ministro de la resolución recaída en el expediente promovido por la Sociedad Regadíos y Energía de Valencia, para permitir una emisión de obligaciones. La Sociedad acepta

la propuesta de la Administración, en la que se exige un informe técnico que muestre la unidad pública de la Empresa.

Instrucción pública.—Decreto sobre nombramientos de rector, vicerrector y secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros.

Idem nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negri, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Economía.—Decreto aprobando el Reglamento por que se ha de regir el Cuerpo de Agentes Comerciales.

Idem ampliando la representación de la Junta de Aranceles.

Idem disponiendo que determinados Pósitos pasen a cargo de los Ayuntamientos respectivos desde el 1 de enero.

Declarando disuelto el Comité Central y Comités provinciales de la Comisaría Agudonera del Estado y pasando sus funciones a la Dirección de Agricultura.

Explosión de un cañón a bordo del crucero «Colorado»

UN OFICIAL Y TRES MARINEROS MUERTOS

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.—A consecuencia de la explosión de un cañón a bordo del acorazado «Colorado», hay que lamentar la muerte de un oficial y de tres marineros.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 6 de noviembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Los escaños están desiertos. En el banco azul, el señor Martínez Barrios.

Aprobada el acta, el señor BALBONTIN protesta de la tardanza en empezar las sesiones y de la ausencia de diputados y ministros.

El señor BESTEIRO contesta al señor Balbontín.

El señor MARTINEZ BARRIOS se ofrece al señor Balbontín para contestar a sus ruegos en nombre del Gobierno.

El señor BALBONTIN dice que al ministro de Comunicaciones no tiene nada que preguntarle, sino al de la Guerra, que no está presente.

Se entra en

EL ORDEN DEL DIA

Un SECRETARIO lee varios dictámenes.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor BESTEIRO advierte que subsisten los mismos obstáculos que impidieron reanudar decididamente el debate constitucional. Propone que en vista de ello se continúe con

Ruegos y preguntas

La Cámara accede a ello, y varios diputados los hacen sobre asuntos muy diversos.

A las siete y cinco de la tarde el señor Besteiro ruega a los diputados que tenían pedida la palabra que suspendan sus ruegos si estos no son muy urgentes.

Así se acuerda, y la Cámara queda reunida en sesión secreta.

GRAVES ACUSACIONES

Comienza la sesión

A las siete de la tarde, ante una gran expectación, comienza la sesión secreta, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor BESTEIRO, después de abrir la sesión, pronunció unas palabras dicién-

Alrededor de la República de 1873

EL MENSAJE A LAS CONSTITUYENTES. EL EJERCITO

Fue leído en la sesión de 1 de junio de 1873 y decía respecto al Ejército:

«En el interior, una de las más graves dificultades ha sido indudablemente la indisciplina del Ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del Gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transición, dificultosas y graves de suyo. Pero el Ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó a su seno gérmenes de perturbación. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de reclutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas a poco de proclamarse la República, trajeron ardentemente consigo la inquietud propia de todo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravísimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sabias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivoquéis, señores diputados; se necesita dar ventajas al soldado, a fin de que la carrera militar sea una verdadera profesión, y seguridades al oficial de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra, y que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nación, y recompensa moral, más amada que todas, en el aprecio público, que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intentéis llevar al seno del Ejército.»

do que hasta el habían llegado acusaciones de tal naturaleza y gravedad que obligaban a que en sesión secreta la Cámara decidiera sobre las mismas.

El jefe de la minoría socialista, señor CORDERO, es el primero que usa de la palabra. En la Cámara se produce un movimiento de expectación.

El señor Iglesias (don Emiliano) no se sienta en los bancos de la minoría radical, tomando asiento en los escaños cercanos a la minoría progresista.

El señor CORDERO comienza su discurso diciendo que en asunto de tanta gravedad y trascendencia como el que se va a discutir la Cámara debe poner en sus juicios una gran serenidad. Hace historia de que comenzaron a surgir en el seno de la Comisión de Responsabilidad las dudas y los temores de que algunos de sus miembros llevaran a determinados lugares los acuerdos adoptados. Cada día el recelo, la suspicacia entre nosotros eran mayores. Aquella situación no podía, no debía de ninguna de las maneras subsistir ni un momento más. El honor, la responsabilidad de veinte hombres, que ponen todo su corazón, su buena voluntad, su honradez inmaculada al servicio de la República y el del país, no podía estar a merced de un insensato. Esto era preciso desvanecerlo inmediatamente.

Cada vez que se adoptaba un acuerdo de gravedad o de importancia, cada vez que en el seno de la Comisión se dibujaba la posibilidad de que se adoptaran acuerdos relacionados con el señor March, nos veíamos dolorosamente sorprendidos con que éste los conocía perfectamente, en todos sus detalles, a las veinticuatro horas. Imaginarnos nuestro asombro, imaginarnos el dolor de veinte hombres que se ven sorprendidos, que ven que su labor, labor de esa trascendencia y de esa importancia, y cuyo carácter secreto no admite paliativos, es conocida por el interesado. Y la duda surgía a cada momento,

y la pregunta a cada momento en nuestros labios para preguntar quien era el delator. Al mismo tiempo, hasta la Comisión llegaba el rumor de la calle de que el dinero circulaba entre los diputados de la misma con intento de soborno.

En vista de ello—dice—, acordamos plantear el asunto en la Cámara, y así se hizo, en efecto, con la intervención del señor Galarza.

Terminó diciendo que este gravísimo asunto quedase zanjado en la misma sesión.

A continuación habló don Emiliano IGLESIAS. Este, al terminar su discurso, salió a los pasillos de la Cámara y explicó a los periodistas el alcance de las manifestaciones que había hecho en el salón de sesiones.

Inmediatamente fué rodeado por un numerosísimo grupo de periodistas, y Emiliano Iglesias, mostrando una gran excitación nerviosa, dijo lo siguiente:

—Se trata de una maniobra política. Y esto acabo de demostrarlo en la sesión secreta, y he pedido, además, que por la naturaleza y gravedad de las acusaciones, no fuese secreta, sino pública, porque el país tiene un perfecto derecho a conocer lo que ocurre en el Parlamento, sea de la índole que sea.

Nadie ha intentado sobornar a nadie, y el que esto diga sabe que comete una injusticia y una falsedad. Los acuerdos de la Comisión de Responsabilidades se conocían porque unos diputados se lo contaban a otros: circulaba por los pasillos, y no es de extrañar que llegaran a oídos de los interesados. Ejemplo evidente; anoche se adoptaron graves acuerdos por la Comisión, y yo esta tarde, al llegar al Congreso y sentarme en el bufet, llegó un periodista, que me puso al corriente de todo lo acordado. ¿A quien se le puede echar la culpa?

Yo siempre dije a los miembros de la Comisión que si pesaba menor sombra de responsabilidad sobre el señor March se le machucara la cabeza; pero que si no existía se hiciera justicia. Esto fué lo que yo dije al señor Bofarull, a quien hice la justicia debida, porque está con nosotros en Barcelona desde aquel movimiento de solidaridad con los radicales, en el que no tuvo inconveniente, siendo catalán, en ponerse a nuestro lado.

El señor Iglesias dijo que el señor Bofarull padecía confusiones y equivocaciones que habían dado lugar a que se interpretara torcidamente el ofrecimiento que el le hiciera de ayudar económicamente a la Casa del Pueblo Radical de Reus, que atravesaba una situación angustiosa.

Al señor March lo he denunciado en dos ocasiones: cuando lo perseguí inicuamente a la Dietadura, y cuando ahora, incuamente también, lo persigue la República. ¿Quien ha hablado de ofrecer cantidades? Ahora, señores, ya dicen que es un cheque de 25.000 pesetas. Esto es un absurdo suponerlo.

Después el señor Bofarull ha dicho que se le hicieron estas proposiciones, y yo le he negado terminantemente.

Heen los de la Comisión de Responsabilidades que la opinión pública, esa opinión que todos nos tocamos, la presiona. ¿Quien la había de presionar?

A, por último, señores, yo que tengo la conciencia tranquila y creo que la opinión está conmigo, he abandonado el salón de sesiones para que libremente y sin la coacción de mi presencia se juzgue mi conducta. Eso es todo.

A continuación usó la palabra el señor SIMO BOFARULL. En la Cámara se produjo una extraordinaria emoción.

El diputado radical, con palabras veladas por la emoción, hace un relato que coincide con lo dicho por el señor Cordero, y dice que él, como hombre de honor y de justicia, no podía estar callado más tiempo. Desde hacía más de un mes pesaba sobre su alma un secreto que no podía estar oculto, y cuando vió a sus compañeros de Comisión embargados y sobrecojidos por la duda y la incertidumbre creyó llegado el momento de decir que, en efecto, a él se le hizo un ofrecimiento de 25.000 pesetas si el dictamen de la Comisión era favorable al señor March.

Al terminar su discurso el señor Bofarull la Cámara le tributa una enorme ovación.

Seguidamente el señor GALARZA pronunció un interesantísimo discurso. Cordero y explica lo dicho por el señor Cordero.

Relata que hace un mes solicitó de la Comisión una resolución en el asunto del señor March y que pudo apreciar, por noticias que llegaron a él desde el exterior de la Cámara, que el señor March estaba perfectamente enterado de todo,

La Subcomisión de Responsabilidades entendió que no había un motivo para dictar auto de procesamiento contra don Juan March, y él anunció un voto particular para pedirlo, al que se adhirió los señores Bujeda y Ortega y Gasset (don Eduardo).

Entonces advirtió que el señor March sabía cuanto se trataba en el seno de la Comisión y podría escaparse de España, y que por su cualidad de diputado no podría efectuarse su detención sin la concesión del oportunouplicatorio.

El señor Galarza siguió diciendo que posteriormente tuvo la confianza de que March buscaba dos pistoleros para asesinarlo.

Pretendía—dijo—quitarme de en medio a mí y al señor Bujeda. Primero a mí, dándole al atentado un carácter social por mi condición de dirección general de Seguridad y echándole la culpa a los comunistas y los sindicalistas, y después ya se encargaría—y ésta es la frase de March—del señor Bujeda.

Reteniendo yo esto a la Comisión se presentó el señor Bujeda para referirnos lo de las llamadas por teléfono y lo del atentado frustrado.

El señor Galarza terminó su discurso haciendo resaltar la gravedad extraordinaria de estos hechos. Seguidamente se nombró la siguiente Comisión parlamentaria, para que estudiara urgentemente el caso y propusiera las sanciones a que hubiera lugar.

La Comisión es la siguiente: por Acción Republicana, el señor Fernández Clérigo; por la Federación Gallega, el señor Tenreiro; por los radicales, el señor Usabiaga; por los socialistas, el señor Cano de Itueda; por la Agrupación al Servicio de la República, el señor Azcarate; por la izquierda catalana, el señor Palacin; por los progresistas, el señor Fernández Castillejo, y por los federales, el señor Soriano.

La Comisión se reunió a las diez de la noche.

Unas palabras del señor Unamuno

Mientras el señor Iglesias explicaba a los periodistas su intervención en la sesión secreta, se acercó al grupo don Miguel Unamuno, y dijo en voz alta:

—No he visto un caso igual de necesidad. Es completamente tonto. Es un alcoholico.

Un periodista de los que formaban el grupo le preguntó:

—¿Pero usted cree en su responsabilidad?

—Yo creo que es un caso de tontería extraordinaria—contestó el señor Unamuno.

—Pero esto no es delito—dijo el periodista.

—Sí. Yo creo que es delito. Y el que nace tonto de esta naturaleza debe suicidarse.

La Comisión parlamentaria acuerda declarar la incompatibilidad del diputado señor Iglesias con las Cortes Constituyentes

La Comisión parlamentaria nombrada para juzgar la conducta del diputado radical don Emiliano Iglesias comenzó sus deliberaciones a las diez de la noche, y terminó a la una menos diez de la madrugada.

Al ser interrogados por los periodistas mostraron una impenetrable reserva, no dando ni una sola noticia de lo que hubieran acordado.

Sin embargo, los periodistas pudieron averiguar que en la Comisión se manifestaron dos tendencias; una, más grave, en la que se pedían sanciones de bastante consideración, y otra, declarando la incompatibilidad moral del diputado don Emiliano Iglesias Ambrosio con las Cortes Constituyentes.

Se reanuda la sesión secreta

Inmediatamente que terminó sus deliberaciones la Comisión parlamentaria se reanuda la sesión secreta, con carácter permanente. Era la una menos cinco de la madrugada.

Presidió el señor Besteiro, e inmediatamente comunicó a los diputados que se iba a dar cuenta del dictamen de la Comisión parlamentaria proponiendo los acuerdos adoptados en torno a la sesión debatida.

Uno de los secretarios de la Cámara dió lectura al dictamen en el que se pedía que las Cortes Constituyentes declarasen la incompatibilidad moral del diputado don Emiliano Iglesias por los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades.

El PRESIDENTE abrió el debate, en el que intervinieron los señores SABO-

RIT, PEREZ MADRIGAL, BARRIOBERO (este pidió además la incapacidad para ejercer cargos públicos del señor Iglesias)- OSSORIO Y GALLARDO, el ministro de HACIENDA y otros diputados.

La minoría radical votará íntegramente el dictamen de la Comisión

En medio de una gran expectación se levanta a hablar el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que, como se sabe, pertenece a la minoría radical.

El ministro de Comunicaciones no ocupaba su escaño en el banco azul. Se sentó en los bancos de la minoría radical, presidiendo.

El señor MARTINEZ BARRIOS comienza diciendo que la minoría radical, conocedora desde hace dos horas de los acontecimientos que han motivado esta sesión secreta, estudió el caso con la seriedad que requiera y acordó, después de oír al señor Simó Bofarull, votar absolutamente el dictamen de la Comisión parlamentaria nombrada por las Cortes Constituyentes para juzgar la conducta del señor Iglesias.

En el transcurso de su disertación, el señor Martínez Barrios dijo algo sensacional. Fué lo siguiente:

El señor Lerroux, desde hace tiempo y desde el fondo de su conciencia, condenaba la conducta del señor Iglesias.

Esta declaración produjo en la Cámara gran sensación, y las palabras inales del ministro de Comunicaciones produjeron vivos y apasionados comentarios.

Un defensor del señor Iglesias

El diputado señor SALGADO se levanta para hacer una defensa del señor Iglesias, haciendo consideraciones que la Cámara escucha atentamente por lo sinceras, pero sin que puedan pesar en el ánimo de la Asamblea.

Terminadas estas intervenciones el debate pasó a su periodo más importante sobre si debía aprobarse el dictamen en el sentido de puntualidad. Intervinieron muchos diputados.

El señor BOFARULL mantuvo íntegramente cuanto había dicho en la Cámara al comienzo de la sesión secreta.

Interviene el señor SALGADO diciendo a la Cámara que no había lugar a incompatibilidad, a lo que se opuso terminantemente el señor BARRIOBERO, preguntado por segunda vez, no sólo la incompatibilidad, sino la incapacidad.

Un diputado pide que se juzgue inmediatamente al señor March

Un diputado gallego pidió a la Cámara que, no solamente debía juzgarse la conducta del señor Iglesias, sino del señor March, como inductor fundamental de los hechos que se discutían.

No se podía lógicamente establecer ninguna diferencia, y el acuerdo y la sanción contra March debían hacerse esta misma noche.

La Cámara acuerda que la misma Comisión juzgue al señor March

A las dos de la madrugada intervino el Sr. OSSORIO Y GALLARDO para plantear a la consideración de la Cámara un asunto del más alto interés. No puede de ninguna de las maneras juzgarse la conducta del diputado señor Iglesias mientras el inductor de los hechos, señor March, no sea igualmente juzgado.

El discurso del señor Ossorio y Gallardo impresionó vivamente a la Cámara.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en tablas de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajás, fajinas, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regala con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZO Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

y ésta acuerda que la misma Comisión parlamentaria que ha juzgado al señor Iglesias juzgue urgentemente al señor March.

El presidente pone a la deliberación del Congreso si este asunto se tramita en el acto o se deja para el martes. La Cámara acuerda esto último.

La Cámara, unánimemente, acuerda la incompatibilidad moral del diputado radical don Emiliano Iglesias

El presidente de la CAMARA dice que procede, después de la amplia discusión que ha tenido tan delicado asunto, que la Cámara vote.

Don Basilio ALVAREZ pide que, reglamentariamente, la votación sea secreta y por bolas. Así se acuerda.

Todos los diputados, en medio de un gran silencio, van depositando sus bolas. El resultado es el siguiente: diputados que había en el salón, 153; bolas neyras a favor del dictamen y, por lo tanto, declarando la incompatibilidad moral del señor Iglesias, 153.

Hubo una boa blanca, pero lo fué por equivocación. El diputado radical socialista señor Bargas, que padece una fuerte miopía, equivocadamente echó una bola blanca por una negra.

El presidente da cuenta de los graves acuerdos adoptados

A las tres y media y cinco minutos de la madrugada suenan los timbres llamando a sesión pública. Las tribunas de público y prensa se llenan materialmente de público, que ha esperado varias horas el resultado de la sesión.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Marina, Hacienda y Trabajo.

En los escaños de la minoría radical, el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

El señor BESTEIRO, en medio de una expectación enorme, pronuncia las siguientes palabras:

—Se abre la sesión pública. Se va a dar cuenta de las decisiones adoptadas en la sesión secreta. Se han aprobado la proposición y el dictamen de la Comisión parlamentaria.

El secretario señor VIDARTE sube a la tribuna de secretarios y lee a siguiente proposición:

«A las Cortes Constituyentes

Los diputados que suscriben, velando por la dignidad del Parlamento, se permiten proponer a la resolución del mismo la siguiente proposición:

Que inmediatamente se designe una Comisión de siete diputados, que con la rapidez debida juzgue la conducta del señor diputado don Emiliano Iglesias Ambrosio sobre los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades y proponga a la Cámara, constituida en sesión permanente, la sanción que proceda.

Esta misma Comisión debe seguir conociendo de cuantas derivaciones surjan con motivo de dicho asunto, dando cuenta en momento oportuno y lo más rápidamente posible a la Cámara.

Palacio de las Cortes, 6 de noviembre de 1931.—Emilio Baeza Medina, Antonio Cuatrecasas, Francisco Botella, Jerónimo Gudiño, José Ballester, Francisco Barnes, Miguel Granados»

Seguidamente procede a leer el dictamen aprobado, que es el siguiente:

La Comisión parlamentaria encargada de juzgar la conducta del diputado don Emiliano Iglesias Ambrosio, sobre los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades en la sesión secreta, de hoy y de proponer a la Cámara la sanción que proceda, entiendo que la conducta de don Emiliano Iglesias con respecto al unico hecho de que, con carácter incompatible con las Cortes Constituyentes de la República.—Palacio del Congreso, 6 de noviembre de 1931.—Luis Tenreiro Clerigo, Federico Fernández Castillejo, Ramon María Tenreiro, Fernando Sainz, Juan de Usabiaga, M. Palacin, Cano Cojoma, Rodrigo Soriano, J. Azcarate.»

El señor Besteiro, una vez leído el dictamen aprobado, pronunció las siguientes palabras:

El resultado de la votación es el siguiente: Número de votantes, 153. Bolas negras, 152. Blancas, una.

Después dijo:

—Aprobado el dictamen, constará solemnemente en el «Diario de Sesiones» los acuerdos de la Cámara Constituyente. Se levanta la sesión hasta el martes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Carreras de caballos

Mañana, domingo, 8 de noviembre, se correrán las carreras correspondientes al sexto día de la temporada de Otoño, con el siguiente programa:

Premio Ponte (militar vallas, «handicap»), 2.200 pesetas; 3.000 metros.

Premio La Regalada (venta), 2.500 pesetas; 900 metros.

Premio Teddy, 4.000 pesetas; 2.200 metros.

Criterium Internacional, 10.000 pesetas; 1.600 metros.

Premio Berlière (handicap), 4.000 pesetas; 2.400 metros.

MAMONTEIRO

La mujer embarazada y la niña en el periodo de su transformación, hallarán en el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD el más energético y activo de los tónicos contra DEBILIDAD AGOTAMIENTO INAPETENCIA
Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
El reconstituyente de todo el año.
No se vende a granel.

Gacatillas de los Teatros

LARA

El estreno de «Vivir de ilusiones», de Arriñches, se traslada al jueves, 12 del corriente, para cuya fecha no está anunciada novedad teatral alguna. Los billetes adquiridos sirven para dicho día, pero los que no estén conformes pueden devolverlos en la contaduría de Lara y recoger su importe.

Todos los días, «Don Juan, buena persona», acrecentando su éxito. Domingo, tarde, a las seis «Don Juan, buena persona», y el entremés «El pie».

COMICO

Loreto-Chicote: Viernes y sábado, tarde y noche, funciones populares a base de tres pesetas las mejores butacas, representándose el extraordinario éxito «La cursi del hongo», en la que obtienen un éxito grande los populares artistas Loreto y Chicote y demás principales parres que la interpretan.

El domingo, tres funciones: a las cuatro, a las 6,30 y 10,30, «La cursi del hongo».

MARIA ISABEL

Diariamente el derroche de gracia, quinteriana, «El pelagro rosa».

FONTALBA

Todas las tardes, «La de los clavetes dobles». Noches, con el cartel de «No hay billetes», «La melodía del jazz-band», de Benavente. Maravillosas creaciones de Carmen Díaz.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 19. MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnetes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Lda de Valtzquez, núm. 7 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947
MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.
 Sanonamientos :: Calefacciones
 Cocinas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

ANORMALIDADES PUBLICAS

INCIDENTES CON MOTIVO DE UN ESTRENO TEATRAL

Al tenerse conocimiento en la Dirección general de Seguridad de que se habían producido escándalos durante el estreno de la obra del señor Pérez de Ayala, en el teatro Betriz, las autoridades ordenaron que se hiciera para el lugar del suceso los camos, con los guardias de asalto y algunas fuerzas de Seguridad, con el fin de evitar los desórdenes. Estos guardias penetraron en el local cuando se producían los escándalos, y practicaron algunas detenciones. Los detenidos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

En la calle se habían tomado grandes precauciones para el momento de la salida del público, por si se reproducían los desórdenes; pero los incidentes no se repitieron.

A las cinco de la madrugada ha recibido a los periodistas el señor Galarza, el cual les ha manifestado que los detenidos por los sucesos en el teatro Betriz son 75, cinco de los cuales han quedado en libertad por haberse comprobado que sólo protestaban porque no les dejaban escuchar la comedia; los escandalosos, según el señor Galarza, se habían situado en sitios estratégicos; algunos de ellos pertenecen a familias canónicas.

Añadió que se efectuarán las comprobaciones necesarias para imponer las sanciones oportunas.

Terminó diciendo que con el ministro de la Gobernación había celebrado un cambio de impresiones con objeto de acordar lo que había de hacerse respecto a este asunto.

AUTOS DE «SABOTAGE» EN LAS LINEAS TELEFONICAS

CORUÑA.—Se ha acentuado el celo de los guardias, desde la queja colectiva que hicieron al gobernador los principales organismos de esta capital, contra la iniquidad de los actos de «sabotage» llevados a cabo en las líneas telefónicas. Estos días últimos se han detenido a diversos sujetos en el momento de cortar los cables. Se ha sorprendido a un individuo encaramado en una verja en la calle Feijóo, desde donde el 18 de agosto comenzaron los atentados. Lleva gastados la Compañía en reparaciones doce mil duros.

UNA MUJER GRAVÍSIMAMENTE HERIDA OVIEDO.—Dicen del pueblo de Buseco, del concejo de Trubia, que la muchacha que reparte la leche en la localidad, al llegar al domicilio de la vecina Antonia Conde, de sesenta años, se encontró a ésta tendida en el suelo y ensangrentada, a la puerta de la casa.

La víctima tenía en una mano un mazorca de maíz, de la que comía un cerdo de su propiedad, y junto a ella había también un cuchillo de grandes dimensiones.

No se tienen detalles del suceso; pero los móviles del crimen parece han sido el robo.

El estado de la herida es de extrema gravedad.

UN PLANTE DE PRESOS

CORUÑA.—En la cárcel de esta capital ha habido un plante a la hora del rancho. Son 150 presos, que alegan para la huelga del hambre, que practican hace dos días, que el director de la prisión se niega a enarbolar en el edificio la bandera republicana; pero ello parece un pretexto. El orden es completo.

TENTATIVA DE ROBO Y ASESINATO

BARCELONA.—El juez del distrito del Oeste ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, contra Jor-

ge Allard, por el delito de tentativa de robo a mano armada. Este individuo fue uno de los organizadores de la expedición Jérica, para el asalto a la Caja de Ahorros de aquella población.

Se ha dictado también por el Juzgado del distrito del Sur auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Angel Espí y otros dos, por el asesinato del vigilante Antonio Marin.

MALESTAR ENTRE LOS CHOFERES

BARCELONA.—Entre los chóferes de taxis y propietarios de automóviles reina malestar por el alza que se anuncia en el precio de la gasolina. Se está organizando una protesta, que parece se consistirá en un paro general de coches por tracción mecánica.

INTENTO DE ATRACO

CADIZ.—El administrador de Loterías don Manuel Coello, cuando se retiraba a su domicilio con la recaudación del día, acompañado de un dependiente suyo, fue sorprendido por dos atracadores, que le dieron el alto.

Uno de ellos intentó apoderarse de la cajita que contenía el dinero; pero los atracadores se precipitaron sobre los asaltantes, entablandose una lucha violenta.

El señor Coello, con una pistola, hizo cuatro disparos al aire, y logro así amuyentar a los malhechores.

La Policía practica gestiones para su detención.

LA SITUACION SOCIAL EN HUELVA

HUELVA.—En Cala, una manifestación de obreros recorrió las calles, concurriéndose violentamente. La Benemérita detuvo al presidente, al secretario y ocho socios del Sindicato Agrícola.

El gobernador ha recibido un onco anunciando la huelga general del ramo albañiles para el proximo día 13, considerando aquella negal por ser de solidaridad injustificada.

Con motivo de la explosión de una bomba en un registro de la Telefónica, se ha ordenado un registro en el Sindicato de la C. N. I. y en algunos domicilios de los directivos, encontrándose armas en uno de aquellos. Se efectuaron tres detenciones.

INVASION DE UNA FINCA

ZARAGOZA.—En el pueblo de Sañillas de Jalon varios vecinos, acompañados del alcalde, invadieron una finca del término municipal de Lucena de Galán, llevándose doce pares de mulas. Intervino la Benemérita, logrando sacar de la finca a los invasores. El gobernador ha enviado un delegado que instruya una expediente para esclarecer los hechos. Ha suspendido además al Ayuntamiento de Sañillas, porque nacía labor antigubernamental. Se ha nombrado una Comisión gestora que llegará los asuntos municipales.

LOS SIN TRABAJO INTENTAN UNA MANIFESTACION

VALENCIA.—Un grupo de obreros que se dicen sin trabajo ha intentado realizar la manifestacion en petición de aquél, que días pasados fue impedida por los guardias de asalto, y la Policía. A pesar de esto y en completo orden, una comisión de dichos obreros ha estado en la Alcaldía y en el Gobierno civil, donde le ha recibido el secretario, señor Afán de Rípeza, por ausencia del señor Rubio, reiterándole la comisión sus deseos de que se les dé trabajo en las obras municipales o en las que van a acometerse para la construcción del aeródromo de la Malvarrosa.

Después de esto se han disuelto con todo orden.

HUELGA EN UNA FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

VALENCIA.—Por haberse dado de baja en el Sindicato de productos químicos de obreros de la fábrica del Sr. Nogueras, los demás han planteado la huelga. Una comisión de obreros y el delegado del Sindicato en dicho establecimiento se han avistado con los administradores, los cuales se han inhibido de entender en esta cuestión, que se refiere exclusivamente a extremos de orden interior de una Sociedad.

Como el paro continuaba, el comisario afecto a la seccion de cuestiones sociales, señor Seseña, ha intervenido, llamando a su despacho a una comisión de obreros del Sindicato, los cuales han accedido a reanudar el trabajo, sin perjuicio de que se dicte una resolución en consonancia con sus deseos.

DEL CONFLICTO DEL PUERTO DE ALMERIA

ALMERIA.—La situación en el puerto continúa en el mismo estado.

Ha llegado de Madrid el delegado del ministerio de Trabajo, don Luis Valeri, con objeto de procurar la solución del conflicto planteado por la Unión General y la Confederación Nacional del Trabajo. Se trasladó al Gobierno civil, comenzando seguidamente las conferencias.

En el teatro Hesperia se celebró la Asamblea de los obreros del puerto afechos a la Confederación, acordando formar una sola lista para que trabajen todos los afiliados, sin distinción de partidos. Terminada la Asamblea, se trasladó al Gobierno civil una comisión para pedir la libertad de su compañero Agustín Pino, que está en la cárcel.

Los muelles siguen abarrotados de mercancías, que han sufrido grandes perjuicios con motivo de la lluvia que ha caído.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.888, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas, Tinta, 3 pesetas frasco, Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).

LOS TEATROS LA BOLSA

TEATRO BETRIZ. «A. M. D. G.»

Es de lamentar que el señor Pérez de Ayala, haya dado su autorización para que en estos instantes se escenifique obra de tal tendencia para concitar más iras sobre indefensos sacerdotes, que, por otra parte, tienen su pleito entregado a la resolución oficial.

Durante los primeros actos de la obra el espectáculo estuvo al lado del público. No había hecho mas que empezar un personaje que actuaba de prologuista y surgieron los primeros chispazos de controversia. Primero fue en un palco principal, luego en el patio de butacas; a continuación saltaron las emspas en una platea, subieron luego a las gradas altas bajaron al piso entresuelo. Finalmente, se generanzaron los diálogos a gritos, con absoluto olvido de lo que sucedía en la escena.

A mitad del acto primero entraron algunos guardias de seguridad y detuvieron o expulsaron a muchos de los auditores. Mas tarde, como no eran bastantes para atender a tantos focos de controversia, llegaron unos guardias de asalto y otros quedaron como reserva en el vestíbulo.

La eliminación de individuos alborotadores, o el cansancio, o las dos cosas acabaron por imponer silencio y orden hacia la mitad del segundo acto, y a partir de aquí todo fue como una seña.

La obra tiene escenificadas las más salientes escenas de la novela, y abundan en aquella las irreverencias sectarias de ésta.

En la interpretación se distinguieron la seorita Mercedes marino, que fue llamada en un mutis interpretando el papel de Toruta; el niño Aicon, que hizo admirablemente la parte de Bertuco, y los señores Martínez Tovar, Vilagomez y Elias.

DE TOROS

COGIDA DE JUAN BELMONTE

Patrocianda por el alcalde y presidiada la corrida por él mismo, se celebró un festival a beneficio de los Comedores de Asistencia Social.

Juan Belmonte (a caballo) colocó a su primer novillo tres rejones. Después, pisó a tierra, toro como nadie no lo ha hecho ni lo hará, fue ovacionado.

En su segundo al intentar torrear de capa, fue cogido, ingresando en la enfermería. Por fortuna, no tiene importancia la lesión sufrida.

Los demás diestros estuvieron muy bien, sobresaliendo Rebutina, Niño de Matadero y Palmeño.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	06
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	77

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	79
C, 5.000	79
B, 2.500	79
A, 500	79

Moneda

Francos	43,80
Libras	43,75
Dólares	11,12
Francos suizos	218,75
Belgas	156,80
Liras	37,60
Reichsmark	2,6375
Escudos	0,3907

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,15, Don Juan Tenorio y concierto por Miguel Fleta, acompañado al piano por la señorita Pilar Caveró.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan, buena persona.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. CALDERON.—A las 6,30, Alfilerazos. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30, La de los claveles dobles. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan Tenorio. A las 10,30, El padre Alcalde.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El peligro rosa.

VICTORIA.—A las 6,45, Cock-tail de amor. A las 10,43, La musa gitana.

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Todo Madrid lo sabía...

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

MARA VILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas.

BETRIZ.—A las 6,30 y 10,30: A. M. D. G. (la vida en un colegio de jesuitas).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una gran señora.

PAVON.—A las 10,30, Las leandras (estreno).

CERVANTES.—A las 6,30, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República! A las 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRILE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. El elefante cómico, el perro y el oso. Interesantes «debuts». Etinaa, Sali, bailarinas piruetistas; Orive (excéntricos).

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea) - Tel. 17601 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guta, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIJERO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Mor-

migua, Aguá, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES
--- Y FABRICANTES
--- EN ESPAÑA ---



DE LAS PINTURAS ---
--- PATENTADAS
--- HOLZAPFEL ---

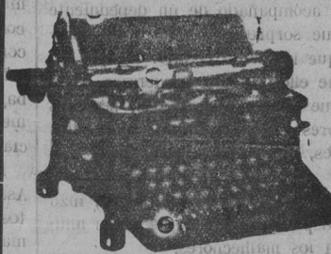
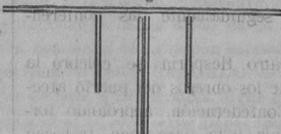
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para todas las clases de pintura y color. Gopher Paint, para todas las clases de madera. Yacht Reding, para todas las embarcaciones de deporte y regatas. Loggins, pintura al aceite. Es más resistente e impenetrable que el aceite. Danbello, pintura al aceite. Dura 4/5 veces más. Es más resistente. Plaster, pinturas de aceite resistentes. Pinturas de aceite. Bonafide Sunlight, muy resistente, muy brillante y duradera. Limpieza y brillo. El mejor. Es bello y resistente. Penetrante. Para todas las clases de madera. Es más resistente que el aceite. Redwood Paint, para todas las clases de madera. Motor Paint, para todas las clases de motor de la automoción. Secado rápido. Aguarda (pintura al aceite de aluminio), para todas las clases de pintura, etc., etc. Todas pinturas HOLZAPFEL. Resistencia a la intemperie y a la intemperie. Nuestros productos son los de más duración, los mejores y, dando que magníficos resultados, los más baratos.

Degustar un tubo de pintura y comprobar el resultado y abastecerse en las mejores pinturas HOLZAPFEL, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, entlo. - Tel. 13.853 - MADRID -

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes** ORDEN, NUMERO 3 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Deseo suscribirse a este periódico

desde a partir de

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

Aguas minerales naturales de Carabaña LA FAVORITA Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503